

Guayaquil, Abril 17 del 2019

**SEÑORES ACCIONISTAS
VARPASA S.A
CIUDAD.-**

ESTIMADOS SEÑORES:

En cumplimiento de mis funciones, en calidad de comisario de la compañía VARPASA S.A, he efectuado la revisión al Estado de Situación Financiera y Estado de Situación Integral de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 los mismos que han sido preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", así como las Actas de Junta General de Accionistas hasta esa fecha.

La revisión fue realizada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La revisión incluye examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y presentan una situación financiera razonable de la compañía, al 31 de diciembre del 2018.

Considero que los señores administradores de la empresa han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas de la Compañía.

Los registros contables se encuentran con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Comparé los saldos de las cuentas del Balance General con los de las cuentas del mayor general.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía VARPASA S.A., al 31 de diciembre del 2018. Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del informe, a los señores accionistas.

Atentamente.



**ING. COM. STEVEN RIVERA CONFORME
COMISARIO
C.I. 0940720931**